

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 12 de agosto de 2020.

DIRECTORIO

VISTO: la vacante de Analista II – Planificación y Gestión Estratégica (GEPU 44) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica generada como consecuencia lo dispuesto por la resolución D/199/2020 del 5 de agosto de 2020.

RESULTANDO: I) que por resolución D/183/2019 de 14 de agosto de 2019 se homologó el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de una vacante de Analista II – Planificación y Gestión Estratégica (GEPU 44), el que incluyó una lista de prelación;

II) que por resolución D/199/2020 de 5 de agosto de 2020 se designó a la funcionaria Alejandra Blanco para ocupar el cargo de Jefatura de Departamento I - Procesos y Riesgos (GEPU 56) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, habiéndose hecho efectiva la toma de posesión.

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuó conforme al Reglamento de Ascensos y la propuesta para proveer el cargo se encuentra debidamente fundada;

II) que, de acuerdo con la lista de prelación aplicable corresponde designar a la funcionaria Ángela Rodríguez, por ocupar el primer lugar;

III) que, según lo informado por la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica con fecha 7 de agosto de 2020 la vacante referida en el Visto está en condiciones de ser provista;

IV) que, según lo informado por la Gerencia de Capital Humano el 10 de agosto de 2020, dicha vacante está comprendida en los casos admitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, validados con el Directorio del Banco Central del Uruguay.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido por el Reglamento de Ascensos, a las resoluciones D/183/2019 de 14 de agosto de 2019 y D/199/2020 de 5 de agosto de 2020, a lo informado por la Gerencia de Servicios Institucionales el 10 de agosto de 2020 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2019-50-1-0632,

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

SE RESUELVE:

1) Designar, a partir del 1 de setiembre de 2020, a la funcionaria contadora Ángela Rodríguez (C.I. 4.187.088-4) para ocupar el cargo de Analista II – Planificación y Gestión Estratégica (GEPU 44) de la de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, generándose los derechos y deberes a partir de la toma de posesión correspondiente.

3) Notificar la presente resolución.
(Sesión de hoy – Acta N° 3489)
(Expediente N° 2019-50-1-0632)

Alfredo Allo
Secretario General

Aar/mp/lr
Resolución publicable